



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROVIDENCIA	Auto de sustanciación N° 913
RADICADO	05 001 31 10 012 2020 00433 00
PROCESO	Liquidación Sociedad Conyugal
ASUNTO	Ordena comisionar

En virtud a lo informado y solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante en el escrito que antecede y atendiendo lo señalado por la Inspectora Primera de Tránsito y Transporte, se dispone librar despacho comisorio con destino a la Secretaria de Transporte y Tránsito del municipio de Itagüí – Antioquia a fin de que se perfeccione la diligencia de aprehensión y secuestro del vehículo automotor tipo motocicleta marca KYMCO de placa RDX17D.

NOTIFIQUESE


MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
JUEZ

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No. **0216 fijados** hoy 18º9 de diciembre de **2023** a las 8:00 a.m.


PAULA ANDRÉA SÁNCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:
Maria Judit Cañas Mesa
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e6e10a2b20fe0172c5aaf70c2c6aa44957ddfc4ab3f0cb43bdc2bf9565b00e8**

Documento generado en 18/12/2023 03:16:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>